Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *uoc-munifranco@hotmail.com*

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ciudad Pdte. Franco, 09 de noviembre del 2020.-

SEÑORES:
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

De mi consideración:

En nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco me dirijo a Ustedes, con relación a la Nota de la DNC N° 19.862/20, de fecha 08 de octubre del 2020, referente al llamado Contratación por Excepción N° 03/2020 "Construcción de disipador de energía hidráulica y reparación de vereda por desmoronamiento", CON ID N° 385.526, con el fin de contestar los aspectos observados.

En el puto N° 1:

- Aclaramos que se tardó esos días mencionados para realizar levantamientos de datos y plantear decisiones correctas a la hora de ejecutar las planillas de computo métrico, posterior a las búsquedas de las especificaciones que se adecuen a las exigencias de la obra. Cabe también mencionar que se perdió tiempo al momento de pedido de presupuesto a la empresa para cumplir con las Normativas vigentes. Por ende, aclaramos que dicho proceso no realiza ningún perjuicio a los intereses públicos.

En el puto N° 2:

- Se adjunta en el Sistema de informaciones Publicas de la DNCP, Resolución de aprobación para la realización de llamado correspondiente.

En el puto N° 3:

- La Ley Orgánica Municipal N° 3966/10 Art. 212. "La intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, así como la autorización para realizar llamados a Licitación Publica o Licitación por Concurso de Ofertas". La licitación realizada es por Contratación Vía Excepción por ende no tiene aprobación, ni autorización por parte de la Junta Municipal.

En el puto N° 4:

- Se tendrá en cuenta para los próximos llamados.

En el puto N° 5:

- Se tendrá en cuenta para los próximos llamados.

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO
Unidad Op. De Contrataciones

Lic. Roque Germán Cáceres
Coordinador de U.O.C

Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *uoc-munifranco@hotmail.com*

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

En el punto N° 6:

- Aclaramos que dicho documento dictamen de precios con sus documentos respaldatorios se adjuntó en el SIPC. Se adjunta nuevamente en el Sistema de Informaciones Publica de la DNCP.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO
Unidad Op. De Contrataciones

Lic. Roque Cáceres Torales
Responsable de la UOC-MCPF